REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº100
QUILLON, Marzo 06 de 2012.-

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. El D.F.L Nº 1, Código del Trabajo;
2. Decreto Alcaldicio Nº 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación para el Año 2012.
3. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1º Apruébese el Finiquito de Contrato de Trabajo suscrito con las siguientes personas que a continuación se indican:

NOMBRES	RUT	MONTO FINIQUITO
JUANA ANDREA RIOS TALAVERA	12.382.900-K	$20.833
	TOTAL	$20.833

2º El gasto que demande este Finiquito se imputará al Código Presupuestario 2103004 (Remuneraciones regularizadas por el Código del Trabajo) del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE

JAIME CATALAN SALDIAS
A L C A L D E

JCS/JPP/LTV/gcv.

DISTRIBUCION :

- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- INTERESADOS (01)
- CONTROL
- ARCHIVO SUBDEPTO. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLON

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En la Comuna de Quillón a seis días del mes de Marzo del año dos mil doce, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON,** Corporación Autónoma de Derecho Público, R.U.T. Nº 69.141.400-0, representada por su **Alcalde Don JAIME CATALAN SALDIAS**, Cédula de Identidad Nº 6.650.151-5, domiciliado en calle 18 de Septiembre Nº 250, Quillón y la Sra. **JUANA ANDREA RIOS TALAVERA, RUT.** Nº12.382.900-K, con domicilio en calle Colo Colo Nº 605, comuna Quillón, se acuerda el siguiente Finiquito.

PRIMERO: Doña **JUANA ANDREA RIOS TALAVERA,** declara haber prestado servicios, en calidad **Auxiliar en Oficina PDI,** Desde el 01 de Enero 2012 al 29 de Febrero de 2012, fecha esta ultima de terminación por termino contrato.

SEGUNDO: Doña **JUANA ANDREA RIOS TALAVERA,** declara recibir en este acto a su entera satisfacción de parte de Municipalidad, las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos.

Feriado Proporcional (Nº DIAS)	2,5	$	20.833
Total a recibir		**$**	**20.833**

TERCERO: Doña **JUANA ANDREA RIOS TALAVERA,** deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la Municipalidad de Quillón, recibió de este correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de la Municipalidad de Quillón, le otorga el más amplio finiquito.

CUARTO: Se deja constancia en este acto que la remuneración correspondiente al mes de Febrero 2011, será cancelada con fecha 06 de Marzo de 2012.

Para constancia firman el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno en poder del trabajador.

JUANA ANDREA RIOS TALAVERA
RUT Nº 12.382.900-K
TRABAJADOR

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE PAREDES PAREDES
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)